

El servicio de atención post-adoptiva en Andalucía

Pilar Ortiz
Daniel Rosso
Servicio de Post-Adopción
Junta de Andalucía

La necesidad de los servicios de post-adopción

En los últimos tiempos hemos visto cómo ha proliferado la literatura en torno a la experiencia de adoptar. Forma parte de una apertura cultural desde y ante la vivencia de la singularidad de sus protagonistas.

Literatura en torno a experiencias de apego, de creación de nuevas formas de relación, de rupturas, de historias previas con un tinte dramático, de sentimientos de vacío o de incompletud, de sentimientos de no pertenencia ni a la familia adoptiva ni a la biológica, ni a su país de origen ni al de acogida, de necesidades de volver a encontrarse con sus orígenes...

La existencia de servicios post-adoptivos está ya ampliamente avalada, teniendo en cuenta las necesidades diferenciales que tienen las familias adoptivas respecto a las biológicas, más aún, también lo está por la diversidad de las familias adoptivas y por el incremento creciente de su número, especialmente con menores de otros orígenes étnicos y/o culturales.

Es previsible que aumenten las demandas a los servicios post-adoptivos en general y, en particular, aumentarán las peticiones de información sobre la familia biológica, la colaboración en el contacto con ellas y para el mantenimiento de las relaciones. El aumento de la edad de los adoptados y su incorporación a la adultez incrementará esta demanda.

La preocupación que supone para la administración, y la sociedad en general, la ruptura en la adopción, favorece la implementación de servicios post-adopción que permitan gestionar futuras crisis, y en especial, las crisis de ruptura de la adopción.

Desde los Servicios de post-adopción, y como punto final de todo el proceso de paternidad/maternidad adoptiva, podemos dar retroalimentación a la administración competente sobre el funcionamiento de las fases previas del proceso de adopción, así como sobre las dificultades con las que llegan las familias a dichos servicios.

Creación

El Servicio post-adopción es un servicio especializado puesto en marcha en el año 2001 por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía. Es el primero que se crea en España por iniciativa pública. Los servicios que se prestan son completamente gratuitos para las familias.

Desde noviembre de 2003, es gestionado por la empresa privada de servicios EULEN Servicios Sociosanitarios, a través de un contrato de Consultoría y Asistencia.

Este Servicio es uno de los cuatro elementos del Sistema de Adopción en Andalucía, que son: (1) información, (2) formación, (3) valoración psicosocial previa a la adopción y (4) seguimiento y apoyo posteriores al acoplamiento pre-adoptivo y a la adopción.

El Servicio está presente en todo el territorio andaluz. Los miembros del equipo se desplazan desde las dos sedes principales, en Málaga y Sevilla, a las distintas provincias andaluzas.

Usuarios del Servicio

Son usuarios del Servicio las personas adoptadas que residan en Andalucía y las personas que fueron adoptadas en Andalucía que residan actualmente fuera de nuestra comunidad.

Las familias que optan por la adopción nacional, que pasan por una medida previa de acogimiento pre-adoptivo, cuando precisan la intervención especializada del Servicio pueden acceder a ella con un informe de sus técnicos de referencia.

En el caso específico de usuarios ex tutelados de la administración andaluza, o de hermanos biológicos de personas adoptadas, que buscan a hermanos adoptados mayores de edad, los podemos atender dentro del programa de búsqueda de orígenes tras estudiar la viabilidad de la demanda.

Principios de actuación

1) Voluntariedad:

Las personas adoptadas y/o las familias adoptivas vienen de forma voluntaria al servicio, por lo que, igualmente, dejan el servicio cuando la finalidad por la que acuden se ha disuelto. No obstante, otras vienen por la recomenda-

ción o el compromiso adquirido con profesionales de otros servicios (derivaciones profesionales).

2) Confidencialidad

El servicio guardará confidencialidad sobre la información recogida y la utilizará para el fin por el que la familia acude: ayudarla.

El servicio es muy consciente de la sensibilidad que muchas familias tienen sobre el uso que se haga de la información sobre su intimidad.

3) Compromiso de colaboración de las partes

Supone acordar con la familia los aspectos sobre los que vamos a trabajar, para lo cual construimos con ellos un plan de trabajo.

4) Respeto mutuo

Con cada familia que acude al Servicio se acuerda el tipo de colaboración, acordamos la manera de trabajar: uso de la información, frecuencia de visitas, condiciones de coordinación con otros profesionales cuando es necesario, etc.

Cuatro líneas de trabajo

El Servicio post-adopción de Andalucía aúna dos perfiles de trabajo: el clínico y el educativo. Se establecen cuatro líneas de actuación para fomentar el objetivo fundamental del Servicio post-adopción: mejorar las relaciones paterno filiales y ayudar a resolver las dudas y dificultades que pudieran surgir tras la adopción, en especial la resolución de los posibles conflictos derivados de la condición de adoptado, a través de la atención personalizada de un equipo de profesionales.

1. Asesoramiento

El asesoramiento busca prevenir dificultades antes de que éstas puedan ser consideradas problemas. Damos información y asesoramiento sobre aspectos generales y específicos relacionados con la adopción, para una familia en particular.

A veces suelen ser pautas sobre el manejo del proceso de revelación u orientaciones relacionadas con el ciclo vital de los hijos, especialmente cuando llegan a la adolescencia.

2. Formación

Periódicamente, desde el Servicio post-adopción, realizamos sesiones formativas y de encuentro, donde las familias pueden contrastar y encontrar referentes para su experiencia como padres adoptivos.

En otras ocasiones, creamos espacios de encuentro con los adolescentes adoptados, para que los mismos puedan compartir y reorganizar algunas de sus experiencias.

Son espacios de participación para mejorar las relaciones entre padres e hijos.

En este sentido, los grupos de formación y encuentro ofrecen referencias sobre experiencias de otras familias adoptivas que resultan útiles frente al aislamiento y la comparación social que en ocasiones sufre la familia adoptiva. Asumir, integrar, aceptar las diferencias y semejanzas resulta fundamental para el éxito de la experiencia de convertirse en familia.

3. *Terapia familiar e individual*

Cuando las familias se enfrentan a problemas, les ofrecemos espacios terapéuticos con la finalidad de apoyar a la familia en el afrontamiento de los retos que se les presentan.

A veces trabajamos con la unidad familiar, otras veces con alguno de los miembros, en ocasiones colaboran con nosotros otros agentes sociales y/o terapéuticos.

Las áreas en las que habitualmente trabajamos con las familias están relacionadas con lo siguiente:

– *Creación de vínculos afectivos*: en esta categoría podemos incluir a todas esas demandas en las que aparecen dificultades en las muestras de afecto, dificultades para reconocer y reconocerse como figuras parentales, etc. Igualmente los sentimientos de pérdida y duelo por la familia biológica pueden crear dificultades.

– *Aprender a convivir con la familia biológica*: en esta categoría se incluye a aquellas familias adoptivas a las que “integrar” a la familia biológica les resulta dificultoso, ya sea porque el menor habla constantemente de su familia de origen, aunque no estén presentes, o por el contrario tengan dificultades para conversar en torno a ella; porque han aparecido personas de la familia biológica o porque los padres no entienden la necesidad de seguir en contacto con los miembros de la familia biológica.

– *Dificultades en la convivencia familiar*: en estas familias, los padres se quejan de los problemas de “comportamiento de sus hijos” y a su vez los hijos se quejan de sus padres, de las actitudes sobreprotectoras o rígidas de los mismos. En ocasiones hablamos de padres sobreprotectores y/o chicos difíciles, pero lo cierto es que ambos viven juntos y la dinámica que se crea perpetúa el problema.

– *Dificultades para relacionarse con otros contextos*: aquí las dificultades están en la relación entre familia y escuela o entre familia y familia extensa. También se pueden incluir las dificultades con las instituciones relacionadas con la adopción y la insatisfacción por la falta de apoyo.

– *Crisis vitales que dificultan la vida familiar*: los padres, de forma individual o como pareja, pueden tener crisis que influyen en la vida familiar.

Las crisis vitales de los hijos están relacionadas con el descubrimiento de las connotaciones sociales de la adopción o con el desarrollo cognitivo necesario que les permite diferenciar y ser conscientes de qué significa la adopción.

La mayoría de los problemas que atendemos los observamos en el contexto familiar, son problemáticas coherentes con nuestra finalidad “mejorar las relaciones paterno filiales...” ésta es nuestra finalidad social. No psicopatologizamos al

niño “quejándonos de lo que él hace” ni culpabilizamos a los padres “quejándonos de lo que no han hecho”, sino que lo situamos dentro de un contexto relacional.

4. Asesoramiento y mediación en búsqueda de orígenes

Consideramos el proceso de búsqueda de orígenes como complementario al proceso de revelación que realizan los padres adoptivos. Entendemos que la revelación es un proceso intrafamiliar, mientras que la mediación en la búsqueda de orígenes implica la ayuda de un equipo externo a la familia.

El asesoramiento y la mediación son apoyos técnicos en la búsqueda de orígenes a las personas adoptadas mayores de edad que deseen conocer su historia personal y/o iniciar contactos con miembros de su familia biológica. Este apoyo suele partir siempre de la necesidad individual de búsqueda de la identidad personal, de retomar lo perdido o de conocer lo desconocido.

En algunas ocasiones, ofrecemos apoyo cuando la familia o la persona adoptada no han buscado inicialmente estos contactos pero han aparecido de forma no deseada en su vida, ocasionándoles una crisis.

La mediación implica la asistencia de un tercero. Una tercera persona que orienta hacia el entendimiento y la generación de comprensión entre las partes.

La necesidad de la búsqueda de orígenes

La presencia de la familia biológica es una realidad innegable que transcurre dentro de la vida de la familia adoptiva y del adoptado. La necesidad de saber de ella, de completar los recuerdos con las vivencias de los otros, con los datos del expediente de protección... La necesidad de completar y de saber, en definitiva, es lo que motiva el proceso de búsqueda de orígenes.

La comunicación que se produce dentro de la familia adoptiva en relación a la biológica o a las vivencias pasadas del adoptado, puede ser más o menos frecuente y fluida, en función de lo siguiente:

– Las etapas personales o familiares que estén ocurriendo en ese momento. En la adolescencia, coincidiendo con la creación de la propia identidad del adolescente adoptado, estos temas resurgen con auge. La mayoría de edad es uno de los hitos que también potencia la búsqueda de forma más activa. Así mismo, la muerte de los padres adoptivos, el nacimiento de hijos, son otras de las situaciones que movilizan en este sentido.

– El temor que genere en los padres la pérdida de su hijo o el desencuentro con el mismo, basado en la creencia de que hablar de las relaciones del pasado puede suponer el querer abandonar las nuevas relaciones.

– El temor de los padres a hacer daño a los hijos que genera el hablar de las vivencias “duras”, intentando negar o evitar temas relacionados con el pasado.

– El sentimiento de lealtad/deslealtad del hijo hacia los padres adoptivos, el considerar que las expresiones de sus necesidades de conocer puedan suponer un daño, una ofensa, para sus padres adoptivos.

- La creencia de incomprensión por parte de los demás de sus necesidades de conocer o de los sentimientos de pérdida del pasado. Esta es una vivencia que no puede compartir fácilmente entre su grupo de iguales.
- La propia no aceptación de la condición de adoptado.

Cómo trabajamos en el programa de búsqueda de orígenes

El derecho que asiste a la necesidad del adoptado de buscar orígenes queda recogido en el decreto 282/2002 de Acogimiento y Adopción de Andalucía que en el artículo 10.2 recoge que: «al alcanzar la mayoría de edad, los menores adoptados tendrán derecho a acceder a un servicio de mediación conforme al procedimiento que se habilite al efecto, con la finalidad de conocer a su familia biológica y su historia personal».

Entendemos desde nuestro servicio, y bajo el amparo del artículo anterior, que pueden ser varias las demandas viables en el programa de mediación y asesoramiento en búsqueda de orígenes:

- Conocer su historia personal.
- Intercambiar información con su familia biológica.
- Contacto entre persona adoptada y familiares biológicos.
- Reconstruir una relación con la familia biológica.

Desde el servicio nos encontramos que la persona adoptada desea contactar fundamentalmente con hermanos (84%), seguido de la madre biológica (10%), el padre biológico (2%) y otros familiares (4%). La mayoría de las demandas de trabajo provienen de adopciones nacionales, aunque ya hemos atendido algunas demandas de búsqueda de orígenes de adopción internacional.

Este trabajo no está exento de dificultades, se trata en ocasiones de invertir un trabajo de protección del menor que previamente ha realizado la administración, cuando el adoptado busca el contacto con las personas que en su día se consideraron poco idóneas para garantizar el cuidado y la protección del mismo.

Teniendo en cuenta lo anterior, hacemos una valoración psicosocial que recoge tanto aspectos diversos como motivaciones para las distintas demandas posibles, recursos sociales y personales, apoyo familiar, etc., junto con los datos recogidos del expediente de protección de la persona adoptada y, si es preciso, entrevistas con técnicos o agentes que puedan aportar información relevante, con vistas a realizar un estudio de viabilidad siguiendo una serie de criterios técnicos para asesorar a la persona que demanda. Éste es el procedimiento que consideramos más adecuado.

Otra de las dificultades proviene de poner en relación a dos familias distintas, con sus peculiaridades, miedos, creencias, expectativas, etc., para lo que contamos con la mediación de un técnico. Dentro de nuestro programa, una parte imprescindible es el asesoramiento. Usamos el asesoramiento con varias finalidades:

– Dentro de lo que sería la valoración psicosocial, tanto del que inicia la demanda de búsqueda de orígenes como de la parte contactada. Nos sirve para acercar expectativas poco realistas, para flexibilizar creencias, para disminuir miedos, etc.

– Para explicar el procedimiento que seguimos, las garantías que ofrece, como la confidencialidad, la voluntariedad, con la finalidad de ofrecer a la familia confianza en el procedimiento de mediación.

– Para el acompañamiento en la ausencia de información o descubrimiento de información poco gratificante. A veces, el asesoramiento y acompañamiento en estas situaciones no es suficiente para mitigar el impacto emocional y/o familiar que se produce durante el proceso, con lo cual, en ocasiones, tenemos que intervenir terapéuticamente, consensuando una nueva demanda, antes de continuar con el proceso de búsqueda.

Fases en el proceso de búsqueda de orígenes

1) Conocer la historia personal

Para esta tarea es imprescindible consultar el expediente de protección de la persona adoptada. Antes de acompañar en la nueva información que va a recibir la persona sobre su propia historia, desde el servicio nos interesamos en conocer los detalles que recuerda sobre su pasado. De forma paralela vamos realizando un asesoramiento en el que contemplamos las distintas situaciones con las que se puede encontrar y preparándolo para tal fin. El adoptado necesita organizar e incorporar a su vida actual el conocimiento sobre sí mismo y su historia.

En ocasiones, el proceso de búsqueda de orígenes finaliza con esta demanda, en la que no ha existido ningún tipo de contacto. Sin embargo, en otros casos, la necesidad de la persona va más allá de la necesidad de conocer su historia previa a la adopción, con lo que se pueden plantear nuevas demandas hacia el servicio, como las que desarrollamos a continuación:

2) Intercambio de información

Para el intercambio de información con la otra parte es necesario, por parte del Servicio, realizar una convocatoria de mediación y que la otra parte, voluntariamente, acepte el programa de mediación en búsqueda de orígenes. De nuevo, asesoramos y valoramos a la parte contactada.

En este caso, se plantea un intercambio de información mediada a través de cartas con la otra parte, de forma que no se puedan identificar ni localizar entre ellas. En ocasiones, también hemos utilizado grabaciones de audio, fotografías, siempre que no se incumpliera la confidencialidad ni las posibilidades de localización o identificación indeseadas.

3) Contacto entre persona adoptada y familiares biológicos

Cuando en la fase anterior ambas partes tienen la seguridad y la confianza necesarias para querer avanzar en el proceso, se acuerda hacer contactos personales mediados por un técnico. Lo importante es que tomen sus propias de-

cisiones en base a la información que van obteniendo de la relación y en base a los tiempos que vayan necesitando, con vistas a pasar a la siguiente fase en la que las partes son las únicas protagonistas

4) *Reconstruir una relación con la familia biológica*

El Servicio post-adopción realiza una labor de apoyo psicológico para integrar la experiencia de los encuentros o bien mediar en los posibles conflictos entre familias. Intentamos consolidar la relación iniciada.

El Servicio post-adopción hace una llamada de seguimiento pasados unos meses para valorar la satisfacción con el proceso.

Para finalizar, y como ilustración de las actuaciones del Servicio post-adopción de Andalucía, proporcionamos algunos datos de su funcionamiento.

Los datos siguientes están referidos al periodo comprendido entre Noviembre de 2003 y Diciembre de 2006. Entre estas dos fechas hemos atendido a 397 familias en los programas de asesoramiento, terapia familiar/ individual y asesoramiento y mediación en búsqueda de orígenes. De estas familias, el 33% corresponde a familias de adopción internacional, frente al 67% de adopción nacional.

Las familias de adopción internacional que más están demandando el Servicio son las de origen ruso, ucraniano, colombiano y chino.

Sólo durante el año 2006, se han realizado 3002 intervenciones con las familias. Al margen de este número de intervenciones, han tenido lugar más de diez talleres o encuentros formativos con grupos de padres y adolescentes, con una satisfacción importante por parte de los participantes.

BIBLIOGRAFÍA

- Amorós, P., Fuertes, J. & Paula, I. (1996). La búsqueda de los orígenes en la adopción. *Anuario de Psicología*, 71, 107-119.
- Barth, R.P. & Miller, J. M. (2000). Building effective post-adopcion services: What is the empirical foundation? *Family Relations*, 49, 447-455.
- Barth, R.P., Gibbs D. & Siebenaler K. (2004). *Assessing the field of post-adoption services: Family needs, program models, and evaluation issues*. Washington: U.S. Department of Health and Human Services.
- Berástegui, A. (2005). *La adaptación familiar en adopción internacional: una muestra de adoptados mayores de tres años en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid. Disponible en <http://www.cesmadrid.es>
- Brodzinsky D. (2005). *Intervención en postadopción: aspectos clínicos y evolutivos*. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Junta de Andalucía.
- Child Welfare Information Gateway (2004). *Buscando a parientes biológicos*. Washington: Children's Bureau/ACYF.
- Decreto 282/2002, de 12 de noviembre de Acogimiento Familiar y Adopción. Consejería de Asuntos Sociales. Junta de Andalucía.
- Evan B. Donaldson Adoption Institute (2004). *What's working for children: A policy study of adoption stability and termination*. New York.
- McDonald, T.P., Propp J.R. & Murphy K.C. (2001). The post-adoptive experience: Child, parent, and predictors of family adjustment to adoption. *Child Welfare*, 80, 71-95.
- Neil, E. (2002). Contact after adoption. The role of agencies in making and supporting plans. *Adoption & Fostering*, 26, (1), 25-38.